



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº **416/05**

18 OCT 2005

Salta,
Expte. SRO Nº 19.270/04.

VISTO:

La Resolución Nº 165/05 de Sede Regional Orán mediante la cual se promueve a los alumnos, Graciela del Valle Galvan y Andrea Celeste Valdiviezo en la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que mediante Despacho Nº 279/05, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja convalidar la Resolución Nº 165/05 de Sede Regional Orán.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria Nº 13/05 del 04-10-05.

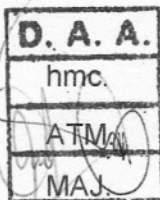
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 13/05 del 04-10-05)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 165/05 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 02-09-05, referente a alumnos promocionados en la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Marta Julia Jimenez
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Jose Oscar Adame
Dr. JOSE OSCAR ADAME
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud